

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO:

DE FECHA : 20 DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)
OTORGADA EN LA NOTARÍA SESENTA Y OCHO
DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ , D.C.

CÓDIGO NOTARIAL
TESTAMENTO ABIERTO

000000:

\$ 0.00

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO

TESTADOR

C.C. _____

TESTIGOS TESTAMENTARIOS

C.C. _____

C.C. _____

En la ciudad de Bogotá, Distrito Capital, República de Colombia, a los VEINTE (17) días del mes de ENERO del año dos mil DOCE (2018), ante el Dr. JORGE HERNANDO RICO GRILLO , Notario Sesenta y Ocho (68) en Propiedad del Circulo Notarial de Bogotá, D.C, y ante los tres (3) testigos instrumentales:

Testigo Instrumental 1

Nombre

Cédula de Ciudadanía

Dirección

Estado Civil

_____ de _____

Testigo Instrumental 2

Nombre

Cédula de Ciudadanía

Dirección

Estado Civil

_____ de _____

Testigo Instrumental 3

Nombre

Cédula de Ciudadanía

Dirección

Estado Civil

_____ de _____

quienes declararon expresamente que no tienen ningún impedimento legal para este acto compareció , mayor y vecino de Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía No. _____ de _____, de estado civil soltero, sin unión marital de hecho, y manifestó:

Que me encuentro en mi cabal juicio y pleno goce de mis facultades Intelectivas y cognoscitivas, así como libre de cualquier apremio que pudiera impedir o limitar mi voluntad, por lo que por el presente público instrumento procedo a dictar mi testamento abierto y solemne y lo hago en los siguientes términos:

PRIMERO:

Me llamo como queda dicho, soy hijo de _____ y de _____ ambos fallecidos; el primero el _____ de (fecha) _____ y la segunda _____ del dos mil diez (2010) en Bogotá respectivamente.

SEGUNDO: Nací el día _____ de mil novecientos cincuenta y cuatro (1954) en la ciudad de Bogotá y en la actualidad cuento con _____ años de edad.

TERCERO: No tengo ascendencia ni descendencia legítima o adoptiva ni de ninguna especie, pero si tengo hermanas que responden a los nombres _____, identificada con la cédula de ciudadanía _____ de Bogotá, _____, mayor y vecina de Bogotá, identificada con la cédula de ciudadanía No. _____ de _____, y un primo llamado _____, identificado con la cédula de ciudadanía No. _____ de Bogotá a quienes va dirigida mi voluntad y a quienes nombró como herederos de mis bienes, para que participen por partes iguales en el reparto de los mismos, en los términos y condiciones que se detallan en este documento.

CUARTO: Que en la actualidad cuento con el apartamento _____ ubicado en la Carrera catorce B (17B) número ciento _____ () de Bogotá, que adquirí mediante escritura pública No. _____ (733) de fecha _____ (____) de la Notaría Setenta y dos (72) del Círculo Notarial de Bogotá, y es mi voluntad nombrar como mis herederas a mis hermanas y asignatario a mi primo, quienes por iguales partes percibirán lo que corresponda al inmueble mencionado y a los bienes muebles, vehículos, equipos y dinero en Bancos que en el futuro llegare a adquirir y poseyere al momento de mi muerte.

QUINTO: En la actualidad no tengo deudas de ninguna especie, ni acreedores que me reclamen algún pago, pero si por alguna circunstancia, al momento de mi muerte, apareciere alguna obligación a mi cargo, deberá ser asumida por mis herederas y asignatario, con el producto de la venta de mis bienes o de los dineros que posea en el Banco, al igual que los gastos de mi entierro. Así las cosas, el saldo que quedare constituyen los bienes a repartir.

SEXTO: Que si por alguna circunstancia algunas de mis hermanas o mi primo fallecieren antes de percibir su cuota sucesoral, los hijos del fallecido tienen derecho a acceder por representación en la prorrata que le correspondía al fallecido.

SÉPTIMO: Que aun existiendo algunos otros parientes, es mí voluntad circunscribir el testamento solo a favor de las tres personas nombradas y lo hago de manera irrevocable.

------(hasta aquí al minuta presentada por los interesados)

NOTA 1: La notaria advirtió al testador la obligación de respetar las normas legales para la elaboración del testamento así, no obstante fue su voluntad expresarlo en los términos que dejó anteriormente señalados.-

NOTA2: CONSTANCIA SOBRE IDENTIFICACIÓN DE LOS COMPARECIENTES: Se hace constar que los comparecientes fueron identificados con los documentos idóneos pertinentes que en esta escritura se citan y en los cuales sus nombres aparecen tal como figuran en el cuerpo primero de la presente escritura pública.

LOS COMPARECIENTES HACEN CONSTAR QUE:

- 1) Han verificado cuidadosamente sus nombres y apellidos, estados civiles, el número de sus documentos de identificación y aprueban este instrumento sin reserva alguna, en la forma como quedó redactado.
- 2) Las declaraciones consignadas en este instrumento corresponden a la verdad y en consecuencia asumen la responsabilidad de lo manifestado en caso de utilizarse esta escritura con fines ilegales.
- 3) Conocen la ley y saben que El (La) Notario (a) responde por la regularidad formal de los instrumentos que autoriza, pero no por la veracidad de las declaraciones de los otorgantes ni por la autenticidad de los documentos que forman parte de este instrumento. En consecuencia el (la) notario (a) no asume ninguna responsabilidad por errores o inexactitudes establecidas con posterioridad a la firma de los otorgantes y de el (la) notario (a). En tal caso, estos deben ser corregidos de la manera prevista en el Decreto 960 DE 1970.

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN: LEIDO: Los comparecientes hacen constar que una vez leído el presente testamento al testador, por el suscrito Notario, quien lo tiene a la vista, EN VOZ ALTA Y EN UN SOLO ACTO, en presencia de los testigos testamentarios, lo aprobó y en constancia firma junto con los testigos y ante mí y conmigo el Notario, quien de esta forma lo autoriza.

El presente instrumento público se extendió en las hojas de papel notarial con códigos de seguridad números:

TESTIGOS

_____ HUELLA INDICE DERECHO
C.C. No.
TELEFONO CEL:
DIRECCION
ESTADO CIVIL
CORREO ELECTRONICO

_____ HUELLA INDICE DERECHO
C.C. No.
TELEFONO CEL:
DIRECCION
ESTADO CIVIL
CORREO ELECTRONICO

_____ HUELLA INDICE DERECHO
C.C. No.
TELEFONO CEL:
DIRECCION
ESTADO CIVIL
CORREO ELECTRONICO

ESTA HOJA HACE PARTE DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO:

DE FECHA: _____

TESTADOR

_____ C.C. No. HUELLA INDICE DERECHO

TELÉFONO

CEL:

_____ DIRECCIÓN

_____ ESTADO CIVIL

_____ CORREO ELECTRÓNICO

JORGE HERNANDO RICO GRILLO
NOTARIA SESENTA Y OCHO (68) EN PROPIEDAD
DEL CÍRCULO NOTARIAL DE BOGOTÁ